



ACTA NO. 022-2024-GADPREA-2024

Lunes, 16 de diciembre 2024

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la parroquia El Altar, siendo el día lunes dieciséis de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo y Sr. Héctor Haro, quien preside. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, Secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de la sesión 3) Aprobación del acta anterior 4) Lectura de comunicaciones 5) Informe del evento Cuarto Torneo de Pesca Deportiva El Altar 2024 6) Informe de la reunión de trabajo realizada en la ciudad del Puyo con la CONGA (Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonia Ecuatoriana) acerca de los Recursos de la Ley Amazónica. 7) Asuntos Vario 8) Clausura **DESARROLLO PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de los vocales presentes. **SEGUNDO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 11h15 **/TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** se da lectura al acta anterior las que son aprobadas de forma unánime sin modificación alguna y así mismo se les hace llegar de forma digital/ **CUARTO: LECTURA DE COMUNICACIONES** Se procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas: **a) Oficio S/N** de fecha tres de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la señora Alicia Lliquin quien por escrito solicita se le preste la Carpa Grande y 20 sillas para el día viernes 06 de diciembre del presente año para un evento familiar. **b) Oficio S/N** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la Tlg. Sandra Solís quien por escrito solicita se le preste 30 sillas plásticas. **c) Oficio S/N** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el Sr. Darwin Orozco quien por escrito solicita se le ayude revisando las cámaras que se encuentran en la comunidad de Azacucho- Ballagan por el motivo que arrollaron a un perro el día sábado 30 de noviembre del presente año. **d) Oficio S/N** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la Ing. MBA. Mateo Coronel Gerente General de la Estación de Servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P quien por escrito informa que la funcionaria Ing. Kerly Andrade ha sido designada para la

suscripción de firmas de actas parciales o finales para su respectivo tramite. **e) Oficio S/N** de fecha seis de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el Arq. Marco Chávez Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial quien por escrito hace la cordial invitación a ser parte de la socialización del proyecto Mejoramiento del Tránsito Peatonal mediante el adoquinado del Centro Parroquial de El Altar, el mismo que está enfocado en rehabilitar los del tránsito peatonal con la finalidad de mejorar el turismo. **f) Oficio S/N** de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la Sra. Adriana Rivera Presidenta Ing. Yesenia Hernández secretaria quien por escrito solicita la donación de 12 fundas de caramelos que se entregara durante el agasajo Navideño de los usuarios del CNH Las Mortas Travesas, a realizarse el día martes 17 de diciembre a las 14h00. **g) Oficio n.º: GADMCP-GPOT-2024-0191-O** de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el Arq. Marco Chávez DIRECTOR DE GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL quien hace una cordial invitación a ser parte de la socialización del Proyecto Adoquinado de la vía Ganshi Bajo hasta el Puente Palcatagua, a realizarse el día lunes 09 de diciembre del 2024 a las 15h00 en la Comunidad de Ganshi. **h) Oficio CIRCULAR N° 0435-2024-PRESI-GADPRM** de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el señor Renato Villarroel presidente del GADPR-MATUS quien por escrito hace la cordial invitación a la socialización sobre la problemática del SEGURO SOCIAL CAMPESINO, a realizarse el día martes 10 de diciembre del 2024 en el salón de actos de la parroquia Matus. **i) Oficio S/N** de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el Señor Ramiro Villalva quien por escrito solicita se le facilite la maquina para realizar trabajos de limpieza en la vía que conduce al sector de Pallo para el día lunes 16 de diciembre del 2024. **j) Oficio No:19-IEH:012H69-UTN** de fecha diez de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la Lic. Norma Camacho Coordinadora Institucional quien por escrito hace la cordial invitación a la ceremonia de posesión el Consejo estudiantil de la Escuela de Educación Básica Humboldt, que se llevará a cabo el día viernes 13 a las 09h00 en las canchas de la Institución quien por escrito solicita se autorice la utilización de un espacio dentro de sus instalaciones para la realización del Agasajo Navideño de los usuarios del CNH Las Mortas Travesas, a realizarse el día martes 17 de diciembre a las 14h00. **k) Oficio Nro. 049-MDG-GCHI-Te.POL.EA-2024** de fecha diez de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la señora María Ramirez Teniente Político de la Parroquia El Altar quien por escrito hace la cordial invitación a participar en las charlas preventivas de juegos pirotécnicos enfatizada para los niños y niñas de los planteles educativos. **l) Oficio S/N** de fecha diez de noviembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el señor presidente



Milton Olivo y Sra. Enma Olivo secretaria quien por escrito hace la cordial invitación al evento de coronación de la princesa de Navidad Pachanillay 2024-2025 que se realizará el día 21 de diciembre a las 19h00 en la Casa Comunal de Pachanillay. Además, solicita la colaboración de un presente para un caballero de la corte de Honor. **m) Oficio S/N** de fecha doce de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por la Ing. María Pancho quien por escrito solicita disponibilidad al Ing. Roberto Rosero en calidad de Administrador del **CHIMBORAZO-2024** de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinte y cuatro suscrito por el Ing. Juan Carlos Morocho Presidente CONAGOPARE CH. quien por escrito hace la cordial invitación a la reunión de trabajo que se realizará de manera virtual el día 17 de diciembre del 2024. **QUINTO/ INFORME DEL EVENTO CUARTO TORNEO DE PESCA DEPORTIVA EL ALTAR 2024** Toma la palabra el señor presidente y agradece la colaboración de todo el equipo del GADPREA por la ayuda en el evento de la pesca deportiva. Además, manifiesta que como todos los años anteriores este evento ha sido un éxito y no se ha gastado recursos económicos del GAD Parroquial si no que todo ha sido mediante autogestión, una vez mas se ha dinamizado la economía de las familias y los emprendimientos que salieron a vender sus productos, de esta manera se continúa posesionando a la Parroquia a nivel Provincial y Nacional en la que el turismo da a conocer sus atractivos turísticos y gastronomía. **SEXTO/ INFORME DE LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA EN LA CIUDAD DEL PUYO CON LA CONGA (MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA)** Toma la palabra el señor presidente quien manifiesta que por invitación del Sr. Diego Santamaría presidente de la Parroquia de Río Negro, acudimos conjuntamente con los cuatro presidentes que tenemos beneficio de la Ley Amazónica, Matus, San Antonio de Bayushig y la Candelaria hasta la ciudad del Puyo, nos dirigimos a la CTA (Comisión Técnica Amazónica) donde estuvieron presentes la Vicealcaldesa de Baños, Concejales de Baños, presidentes de las Juntas Parroquiales del Río Verde y Río Negro y algunos vocales, en la cual manifestaron, que los recursos de la Ley Amazónica sean transferidos directamente a cada una de las Juntas Parroquiales beneficiarias, por lo que la Vicealcaldesa estuvo al frente con su abogado dando a conocer la ley y que no puede darse que los Municipios Administran esos recursos cuando el dinero es de las Juntas Parroquiales. Posterior nos trasladamos a la CONGA donde nos reunimos con el Ing. Luis Lujlla Luna COORDINADOR GENERAL CONGA quien nos dio a conocer que una parte de la ley no se ha derogado da lectura y manifiesta que esta parte de la ley está vigente, la asignación de recursos no se aumentará



ni se reducirá, así mismo dieron a conocer que como Juntas Parroquiales tenemos cuatrocientos mil dólares de ahí el incremento es de acuerdo a la población. Con esta explicación el pedido que nos hacen es que nos sumemos al pedido de ellos para ver la posibilidad que nos depositen directamente los recursos de la Ley Amazónica a cada una de las Juntas Parroquiales y no a los Municipios que en este caso sería el Cantón Baños de Agua Santa y el Cantón Penipe. Lo cual pongo en consideración de ustedes como vocales para que autoricen o no este pedido, el mismo que somete a votación. Toma la palabra la Tngla. Beatriz Pazmiño y manifiesta que en época del Sr. Juan Salazar se consiguió la ley y hacerles una reflexión que cada Junta recibe como un pequeño Municipio, tomar en cuenta que nosotros no somos Amazónicos y esta ley viene por las regalías del petróleo, además menciona que en una de las Administraciones anteriores cuando estuvo de Alcalde Robin Velastegui ya lo hicieron por lo que nosotros como trabajadores de ese tiempo con el alcalde nos trasladamos por varias ocasiones al oriente por esta situación lo cual estuvimos en riesgo de perder estos recursos pero se pudo salvar. Ahora si en esta administración hacemos esto, corremos el riesgo de perder este beneficio de mi parte no estoy de acuerdo **mi voto es NO.** Toma La palabra el Sr. Carlos Olivo pregunta del presupuesto de la ley Amazónica son los cuatrocientos mil dólares que viene directo para la parroquia. Toma la palabra el señor presidente responde que es incluido todo es decir los cuatrocientos mil dólares y el resto por la cantidad de habitantes. Toma la palabra la Tngla. Sonia Rivera y menciona que está de acuerdo para que los recursos de la Ley Amazónica lleguen directamente a las Juntas Parroquiales **mi voto es SI.** Además, da la moción para que se tome en cuenta a los nuevos presidentes de las Comunidades para tomar una decisión en conjunto posterior también socializar con toda la población de esta manera conocer el sentir de la población. Toma la palabra la Sra. Martha Martínez menciona que está de acuerdo **mi voto es SI.** Toma la palabra el Sr. Carlos Olivo menciona que está de acuerdo **mi voto es SI.** Toma la palabra el Sr. Héctor Haro presidente manifiesta **mi voto es SI.** Seguido realiza una llamada al Ing. Luis Lujllia Luna COORDINADOR GENERAL CONGA mismo que pone en alta voz y pide se explique sobre la posible reforma de la Ley Amazónica para que los vocales puedan escuchar, mismo que después de saludar manifiesta que la semana anterior se tuvo una reunión con los presidentes de las Juntas Parroquiales que son beneficiarias del fondo de desarrollo entonces hay dificultades en la inversión y cumplimiento por parte de los Gobiernos Municipales hacia las Parroquias no habido la responsabilidad de los Municipios de invertir en cada uno de los territorios Parroquiales que corresponde por ley por lo que estamos planteando una reforma pero esta reforma los presidentes tienen





que cumplir algunos requisitos entre ellos el directorio del Gobierno Parroquial tiene que aprobar o tramitar una reforma a la ley de tal forma que estos recursos lleguen directamente a los Gobiernos Parroquiales. Toma la palabra la Tngla. Sonia Rivera pregunta si con esta posible reforma a la ley corremos el riesgo de perder algún porcentaje de lo que estamos recibiendo actualmente. Toma la palabra el Ing. Luis Lujilla Luna responde que no porque solamente se está pidiendo la reforma para que se asigne directamente los recursos a las cuentas de las Juntas Parroquiales, además indica que no hay problema porque la vigésima octava transitória de la Constitución de la República no remite reelección de derechos. Los vocales de la Junta Parroquial El Altar, considerando lo tratado en el sexto punto del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre del 2024, resuelven. Aprobar con cuatro votos a favor y uno en contra seguir el trámite para que los recursos económicos de la Ley Amazónica sean transferidos directamente a la Junta Parroquial "El Altar". **SEPTIMO/ ASUNTOS VARIOS** Toma la palabra el Ing. Técnico de Planificación y da a conocer cada uno de los Proyectos ejecutados y menciona que va levantar un informe de cumplimiento por lo que el único proyecto que queda pendiente para el próximo año como arrastre es el de los materiales de ferretería. Así mismo menciona que estamos en contra con el POA 2025 por lo que estamos esperando el cierre del año fiscal para saber los saldos reales y cotejar el POA 2025 y pone a consideración un presupuesto estimativo de mil quinientos dólares para comprar las prendas de protección para el personal de limpieza y operadores. Toma la palabra la señora Martha Martínez y pide la colaboración de todos para realizar el programa de navidad con el grupo de adultos mayores se ha gestionado para las fundas de caramelos para compartir un momento de alegría con todos. **OCTAVO/ CLAUSURA** Una vez agotado el Orden del Día, y sin tener más temas que tratar, el Sr. Héctor Haro, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural El Altar declara clausurada la Sesión siendo las 13h30.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:

PRESIDENTE
Sr. Héctor Haro

VICEPRESIDENTE
Tngla. Beatriz Pazmiño

PRIMER VOCAL
Tngla. Sonia Rivera



Sra. Martha Martínez
SEGUNDA VOCAL

Sr. Carlos Olivo
TERCER VOCAL

Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA- TESORERA

